



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 008/2024

Bahía Blanca, 8 de febrero de 2024

VISTO

El contenido de la Res CSU 1052/23, mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Cirugía del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina,

La propuesta del Méd. Gustavo Stork, coordinador de la rotación de cirugía, de contratar al Médico Juan Ignacio Trobbiani, quien se desempeña en el servicio de Cirugía del HIRS.

Por ello:

El Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar al Méd. Juan Ignacio Trobbiani (DNI: 33.799.273 – Legajo 13035) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de cuatro (4) meses.

ARTÍCULO 2°: Financiar este contrato con un cargo de Ayudante “A” temporario otorgado por Resolución CSU 1094/23.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 279/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

